

Boletín No. 107
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de septiembre de 2013

En la sesión de hoy, la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza conoció, en primera lectura, las iniciativas de Diputadas y Diputados siguientes:

1.- De Decreto para modificar el contenido del numeral 1 del Artículo 27 y la fracción III del Artículo 158-K, de la Constitución Política del Estado, referente a la reducción a tres años del periodo constitucional de los Ayuntamientos.

2.-De Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, sobre ampliación del plazo para la expedición o adecuación de los ordenamientos que crean los sistemas municipales de agua y saneamiento, en lo relativo a los consejos directivos.

3.-De Decreto que reforma la fracción II inciso g) del Artículo 311 del Código Procesal Civil para el Estado, con relación a la protección de los derechos de los menores en los casos de divorcio de los padres.

Por otra parte, fueron aprobados los dictámenes siguientes:

1.-De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Decreto aprobado por el Congreso de la Unión, que adiciona una fracción XXIX-R al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registros públicos inmobiliarios y catastros.

2.-De la Comisión de Finanzas, con relación a la iniciativa del Ejecutivo del Estado que autoriza a incorporar como bien del dominio privado una superficie que constituye el asentamiento humano denominado "Boquillas del Carmen", ubicado en el municipio de Ocampo, con el fin de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

3.-De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Acuña a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Los Altos de Santa Teresa Ampliación", con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de construir una escuela primaria.

Además, en la quinta sesión efectuada hoy, las Diputadas y los Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar a la Comisión Nacional Forestal, por medio de su delegación en Coahuila, a que destinen más recursos económicos, materiales y humanos a la erradicación del gusano descortezador en el Estado.

2.- Para exhortar a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado y a los 38 presidentes municipales del Estado, que a la brevedad programen y desarrollen talleres de trabajo, conducidos por esta Secretaría, en relación a la entrega-recepción de las administraciones

municipales, para dar certeza y claridad al proceso administrativo que en diciembre deberán concluir y evitar la aplicación de las leyes de responsabilidades, correspondientes a los funcionarios públicos que no cumplan a cabalidad.

3.-Para solicitar a los 38 Municipios del Estado que en sus presupuestos de egresos, contemplen una partida especial que sirva exclusivamente para la contratación de policías municipales, a fin de abatir el déficit que existe en este rubro.

4.-Para exhortar a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua, y Ordenamiento Territorial, a realizar un programa de capacitación en temas de su área de competencia en la administración estatal, dirigido a los funcionarios que participarán en las administraciones municipales que iniciarán funciones el 1 de enero de 2014.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento con relación a la Reforma Educativa.

Fueron electos los Diputados Ricardo López Campos, Lucía Azucena Ramos Ramos y Samuel Acevedo Flores, como Presidente y Vicepresidentes, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso que estará en funciones durante el mes de octubre